

Acta de la reunión ordinaria de de la Junta de Facultad de 9 de abril de 2015

Asistentes:

Pita Grandal, Ana María
Allegue Aguete, Pilar
Fernández Acevedo, Rafael
Aneiros Pereira, Jaime
Torres Pérez, Francisco
Barreiro Carril, M^a Cruz

Arias Martínez, María Antonia
Barahona Martín, Magdalena
Bergareche Gros, Almudena
Bouso Cedrón, Pedro
Bruna Quintas, María Cristina
Domínguez Rubira, Carmen
Estévez Abeleira, Teresa
Fernández Docampo, Belén
Ibáñez Paz, Regina
Manzano González, Baltasar
Mariño de Andrés, Ángel
Martínez Taboas, María Teresa
Menéndez García, Pablo
Muleiro Parada, Luis Miguel
Orge Míguez, José Carlos
Rodríguez Damián, Amparo
Rodríguez Domínguez, Mar
Rodríguez Rodríguez, Emma
Ruiz Hidalgo, Carmen
Salgado André, María elena
Trigo Gómez, Pilar

Álvarez Francés, Irene
Fernández González, Brais
Francisco Bergiela, Agustín
Román Méndez, Sergio
Spigel Restivo, Karenina
Rubianes Ferro, José Luis

López Prieto, Nieves
Ramil Vázquez, Paula
Rivas Suanzes, María Fernanda

El 9 de abril de 2015, a las 13:00 horas en segunda convocatoria, dio comienzo la reunión de la Junta de Facultad, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informes de la Sra. Decana.
3. Aprobación, si procede, de la memoria económica del año 2014.
4. Aprobación, si procede, de los criterios de distribución del presupuesto del año 2015.
5. Ratificación, si procede, de la propuesta de la PDA del Doble Grado ADE-Derecho para el curso 2015/16 que fue sometida a aprobación en la Junta de Facultad del 24 de febrero de 2015.
6. Aprobación, si procede, de la modificación de la Normativa de Trabajos Fin de Grado.
7. Aprobación, si procede, de las alegaciones hechas a la modificación del título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
8. Aprobación, si procede, de la decisión de someter a acreditación voluntaria el título de grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en el curso 2015/2016.
9. Aprobación, si procede, del Plan de Mejoras del Máster en Menores en situación de desprotección y conflicto social.
10. Aprobación, si procede, de Coordinadora y Secretaria del Máster en Menores en situación de desprotección y conflicto social.
11. Aprobación, si procede, de la propuesta del Área de Derecho Internacional Público para designación de miembro honorífico del claustro de profesores de Derecho.
12. Aprobación, si procede, de nombramiento de Padrino Externo de Relaciones Laborales

13. Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad y de la Comisión de TFG.
14. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de la sesión anterior (24 de febrero de 2015) por asentimiento.

2. Informes de la Sra. Decana.

La Decana informa de las siguientes cuestiones:

- El Decanato tiene la intención de instalar estóres para sustituir las cortinas actuales que están rotas. En el caso de que no se pudiesen instalar los estóres en todos los espacios que lo necesitan en el curso de este año, se instalarían este año las de los despachos y el año que viene las de los pasillos. También explica el problema con los toldos de la Facultad, resaltando que es sistema muy costoso, por lo que en el futuro habrá que pensar en otros sistemas, como el de laminado en los cristales.
- Se están realizando las gestiones para reemplazar la señalización interna, para hacerla más clara y más visible. De los 9.000 euros que supone este gasto, la unidad técnica asume unos 3.000 euros.
- Informa sobre las ayudas recibidas del Consello Social para organizar actividades prácticas. De los 5.000 euros solicitados se han concedido 2.700 euros. En principio se va a proponer una actividad sobre cómo superar un proceso de selección del personal. También se propone una actividad de Derecho civil sobre crisis matrimonial, que será desarrollada por un juez de la materia. La última actividad es de Derecho marítimo y se desarrollará los días 14 y 21 de abril.
- Informa que la Comisión de Calidad aprobó una nueva propuesta de horarios, y que estamos a la espera de la propuesta de horarios de la Simultaneidad.
- Informa que el curso que viene comenzará la impartición de clases en inglés ya que contamos con profesorado acreditado.
- El próximo miércoles 15 de abril impartirá una conferencia en el Salón de Grados de la Facultad, en el marco de la Simultaneidad, el director de ENCE.
- Próximamente se iniciarán las gestiones para el proceso de elecciones a miembros electos de la Junta de Facultad. La alumna Irene Álvarez Francés pone de relieve los inconvenientes de que las elecciones se realicen en un período no lectivo. En relación con el tema de los miembros electos de la Junta de Facultad, la Decana explica que con motivo de la advertencia de quórum que hizo un profesor en la última Junta, desde Decanato se revisó el quórum, y se detectó que hay alumnos que ya no son miembros de la misma, lo que trajo a colación otro tema: los miembros de la Junta del sector PDI B, según los Estatutos de la Universidad de Vigo, decaen en su condición de miembros de la Junta cuando ya no tienen vinculación con la Universidad. Este PDI B viene siendo contratado por un cuatrimestre o por once meses, finalizando su contrato el 31 de julio. En ocasiones, dicho contrato se reactiva el 1 de septiembre, de modo que la persona que había sido designada como representante del sector PDI B decaería el 31 de julio, y entraría, en su lugar, el miembro del sector PDI B que había quedado siguiente en el momento de realizarse las elecciones. Lo que se viene haciendo es ignorar el problema, y, cuando se renueva el contrato de estos profesores el 1 de septiembre se entiende que estos profesores continúan como miembros de la Junta. Desde Decanato se ha realizado la consulta sobre este tema a Secretaría General que nos dice, de manera oficiosa, que nuestra interpretación, en el sentido de que estos

profesores decaen como miembros de la Junta cuando finaliza su contrato es correcta pero que hagamos la consulta por escrito.

- Informa que el próximo lunes se realizará una Jornada de Puertas Abiertas en la Facultad para que los alumnos de los Institutos puedan conocer el Centro.

- Finalmente, informa de la incorporación del profesor Rafael Fernández Acevedo como Vicedecano, al que agradece mucho que haya accedido a colaborar no sólo como coordinador de Grado RRLL. De esta manera hace extensivo el agradecimiento al área de Derecho Administrativo que ha venido siempre colaborando con el Decanato

3. Aprobación, si procede, de la memoria económica del año 2014.

Se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de los criterios de distribución del presupuesto del año 2015.

La Decana informa que la distribución de presupuesto se ha mandado desde Rectorado, sin tomar en consideración un escrito que el 3 diciembre 2014 se envió desde Decanato a la Administradora de Centro, en el que se solicitaban determinadas modificaciones respecto de la referida distribución, en el momento de realizar la propuesta de distribución desde este Decanato. El 20 de noviembre se comunicó a Decanato que las partidas de gasóleo y electricidad se centralizaban, por lo que se detraían 100.00 euros del presupuesto. En los últimos años, debido a la política de ahorro energético que sigue este Centro, parte del crédito previsto en las partidas referidas se había podido destinar finalmente a material bibliográfico, de modo que se han destinado a este fin más de 40.000 euros en los últimos cuatro años. La Decana explica que la detracción referida supone un agravio comparativo, pues nos colocaba en situación igual a otros Centros que no siguieron dicha política de ahorro. Para realizar dicha detracción Vicerrectorado tomó en consideración los datos de 2013, pero desde este Decanato conocíamos nuestros datos de 2014. Tras una intervención de la Decana en el Claustro en la que puso de manifiesto que con la detracción referida se perderá el interés en controlar el consumo energético, el Rectorado comunicó una instrucción indicando que en el mes de septiembre se hará un análisis y se dará una acreditación a los centros que gasten por debajo de lo detraído. Desde este Decanato seguiremos con la política de gastar lo adecuado. Con motivo de las gestiones realizadas en torno a la cuestión de la detracción, se envió el escrito de propuesta de distribución de presupuesto el 3 diciembre 2014, no siendo tenido en cuenta por la Administradora del Centro, alegando que se realizó fuera de plazo, a pesar de que el presupuesto se llevó a Consejo de Gobierno a mediados de diciembre. La referida propuesta incluía un aumento de la partida "Delegación de Alumnos" en 1000 euros más, lo que se podrá realizar, en su momento, a través de una modificación presupuestaria. También se proponía reducir la partida "móviles del Decanato" en 3.000 euros, y aumentar las partidas "publicidad y propaganda" y "protocolo" que tendrán que mantenerse igual, dado que su cuantía no puede ser objeto de modificación.

La única cuestión no definida por el momento es una petición realizada por algún Departamento que manifestó el problema que tienen para realizar fotocopias de investigación. Desde Decanato se va a intentar apoyar a los Departamentos pero hay que adoptar algún criterio.

Se aprueba por asentimiento.

5. Ratificación, si procede, de la propuesta de la PDA del Doble Grado ADE-Derecho para el curso 2015/16 que fue sometida a aprobación en la Junta de Facultad del 24 de febrero de 2015.

La Decana explica que dado que existían dudas respecto del quórum en la Junta del 24 de febrero, se trae a ratificación a esta Junta la referida propuesta.

Se ratifica por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de la modificación de la Normativa de Trabajos Fin de Grado.

La Decana explica que la normativa ha sido revisada íntegramente por la Comisión en la que la Junta delegó cuestiones tales como la revisión de la referida normativa. Señala que dicha normativa presentaba aspectos poco claros, como el número de ejemplares a entregar. La revisión incluyó extremos como la extensión y los anexos y se llevó posteriormente a la Comisión de Calidad. Recuerda la Decana que todas las normativas, antes de pasar por la Junta, deben pasar por la referida Comisión.

El alumno Don Agustín Francisco Bargiela expone que algunos alumnos no están conformes con el hecho de que la normativa entre en vigor al día siguiente, pues muchos de ellos tendrían que reducir la extensión del trabajo así como el índice, por lo que pide que la aplicación de la normativa para el presente curso sea potestativa. La Decana indica que precisamente ésa era la propuesta y que el Decanato apoya la aplicación con carácter potestativo para el presente curso académico. Pregunta Don Agustín Francisco Bargiela si habría que volver a someter la votación a la Comisión, a lo que la Decana contesta que no es necesario, y que se somete (con la disposición transitoria en cuanto a la aplicación del punto referido a la extensión) a votación en este momento, pues la Junta de Facultad puede hacerlo, a pesar de la Comisión, pues es la soberana en cuanto a la normativa.

El profesor José Carlos Orge pide que conste en acta dicha manifestación de la Decana en cuanto a que la Junta de Facultad es la soberana para tomar decisiones en cuanto a la normativa, y que en la Junta pasada, al no someter a aprobación su propuesta en cuanto a la modificación de la normativa de TFG, para llevar el asunto, con carácter previo, a la Comisión, "se saltó a la torera" las competencias de esta Junta.

Se aprueba por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, de las alegaciones hechas a la modificación del título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Se aprueban por asentimiento.

8. Aprobación, si procede, de la decisión de someter a acreditación voluntaria el título de grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en el curso 2015/2016.

La Decana explica que en 2017 es obligatorio someter a acreditación el Grado en Derecho y el Máster en Derecho de Empresa. Informa que se sometió el Máster en Gestión Laboral cuyos resultados no conocemos. Para 2016 se propone someter a acreditación el Grado en RRLL y RRHH.

Se aprueba por asentimiento.

9. Aprobación, si procede, del Plan de Mejoras del Máster en Menores en situación de desprotección y conflicto social.

Se aprueba por asentimiento.

10. Aprobación, si procede, de Coordinadora y Secretaria del Máster en Menores en situación de desprotección y conflicto social.

La Decana explica que inicialmente parecía que la coordinación podría quedar fuera de la Facultad, después de haberse acreditado. Pero finalmente va a recaer en la profesora Helena Martínez Hens (Coordinadora) y la profesora María Teresa Estévez Abeleira (Secretaria) .

Se aprueba por asentimiento.

11. Aprobación, si procede, de la propuesta del Área de Derecho Internacional Público para designación de miembro honorífico del claustro de profesores de Derecho.

La Decana informa que los Actos de Graduación tendrán lugar el 11 de junio y el 19 de junio, estando pendiente la cuestión de concretar en cuál de esos días tendrá lugar el acto de Derecho y de RRL y RRHH. En cuanto al miembro honorífico, este curso propone el área de Derecho internacional público, que en particular, propone al profesor D. José Manuel Sobrino Heredia, lo que se trae a esta Junta para su aprobación.

Se aprueba por asentimiento.

12. Aprobación, si procede, de nombramiento de Padrino Externo de Relaciones Laborales

En la titulación de RRL y RRHH, la tradición es que los alumnos propongan un padrino externo. Este año se propone a D. Raúl Eugenio Gómez Villaverde, presidente del Colegio de Graduados Sociales.

Se aprueba por asentimiento.

La Decana informa que ls padrinos de la promoción que en este caso son el profesor Jacinto Lareo (RRL y RRHH) y la profesora María José Bravo Bosch, no se aprueban por esta Junta.

13. Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad y de la Comisión de TFG.

La Decana explica que este punto se introdujo bajo la creencia de que era necesario incrementar un miembro en la referida Comisión, pero tras analizar nuevamente la normativa, se aclaró que no es necesario, por lo que se mantiene la composición que tenía dicha Comisión, sin que sea necesario modificar su composición.

14. Ruegos y preguntas.

No hubo ruegos ni preguntas.

La Decana agradece la presencia de los miembros de la Junta, y se levanta la sesión a las 14.15 hs. de lo que doy fe, en Vigo a 9 de abril de 2015.